

# DISEC

MINIMUN 2011

## **Tópico A: Grupos Terroristas Latinoamericanos apoyados por Estados**

### **Problemática**

Desde el inicio del siglo XXI, el mundo ha evidenciando el surgimiento de una amenaza que había permanecido latente a lo largo del siglo XX: el terrorismo. La Organización de las Naciones Unidas estuvo inicialmente preocupada por evitar una nueva guerra mundial, luego en disminuir la amenaza de un estallido nuclear entre ambos polos en la Guerra Fría, pero ahora la principal causa de preocupación para la seguridad internacional es el tema del terrorismo. Desde los ataques a las Torres Gemelas de Nueva York el 11 de septiembre del 2001, el mundo no ha sido el mismo. Se inició una guerra mundial contra el terrorismo, y ningún lugar del mundo puede considerarse seguro ante el peligro que representa un atentado de esta índole.

Latinoamérica no es la gran excepción con respecto a este problema. Hemos visto últimamente como esta amenaza asecha cada vez más y más a las naciones latinoamericanas que algunas se ven indefensas ante este problema ya que no cuentan con el suficiente poder militar para hacerles frente a estas agrupaciones terroristas.

Dentro del seno mismo de las Naciones Unidas se han hecho cambios importantes en su estructura; se creó el Comité Contra el Terrorismo (CCT), se elaboraron varios protocolos para evitar futuros ataques y se aprobaron diversas resoluciones condenando los atentados. Pero estos esfuerzos continúan siendo insuficientes en la lucha global contra el terrorismo, y el Comité de Desarme y Seguridad Internacional debe

reanudar sus discusiones respecto a este tema.

En este caso en particular, discutiremos únicamente el tema del apoyo ó patrocinio de Estados hacia Grupos Terroristas en la región Latinoamericana, ya que es una de las vertientes más peligrosas de esta actividad. Más específicamente, el comité deberá buscar una definición para lo que pueda ser catalogado como terrorismo patrocinado por Estados y qué enfoques se deben utilizar para combatirlo. Así, el comité debe inicialmente llegar a un consenso sobre si el terrorismo debe ser definido por sus fines o por sus medios y si alguna actividad terrorista puede ser tildada de lucha por la libertad, para luego determinar qué tipo de acciones por parte de los Estados pueden catalogarse como patrocinios.

### **¿Qué es el terrorismo patrocinado por Estados?**

El **Terrorismo Patrocinado por Estados** es un término político el cual se refiere al apoyo (ya sea económico, bélico o ideológico), equipo y al material de inteligencia dado a través de fronteras internacionales a organizaciones terroristas con el objetivo de conducción o recompensar ataques sobre civiles. Los Estados que patrocinan el terrorismo también pueden proporcionar "una zona segura" para el acusado de personas de terrorismo y rechazar extraditarlos. Como con cualquier forma de terrorismo, el Terrorismo Patrocinado por Estados es usado porque se cree para producir resultados estratégicos donde el empleo de fuerzas armadas convencionales no es práctico o eficaz.

Cuando los intereses de una organización terrorista coinciden con los de un país en particular se abre un espacio para que exista una cooperación entre ambos. Esta relación puede ser sumamente beneficiosa para ambas partes, ya que la primera recibe ayuda técnica tecnológica, económica e incluso logística de las fuentes estatales, mientras que éste continúa en su búsqueda activa por alcanzar sus metas, a un costo político y económico muy bajo (eso si no se descubre la alianza entre ambas partes). Así se establece una relación simbiótica entre los dos actores en cuestión, y surge una amenaza aún mayor para la comunidad internacional.

Para las Naciones Unidas, la participación de un Estado en la acción de un grupo terrorista cambia drásticamente el enfoque de la lucha contra el mismo. La persistencia en la lucha contra el terrorismo como una herramienta diplomática se ve alterada, ya que no se puede determinar acertadamente los organizadores ideológicos de los atentados y los objetivos que persiguen. Además con la participación estatal entra en la ecuación un factor que genera gran controversia en el seno de la Organización de las Naciones Unidas: el tema de la soberanía nacional. ¿Quién decide lo que un Estado puede hacer dentro de su territorio nacional? ¿Quién le da el derecho a la ONU o a un grupo de naciones en particular a juzgar lo que un país haga con sus recursos y los contactos diplomáticos que establezca? Así observamos nuevamente como se convierte aún más turbia la lucha contra la actividad terrorista internacional.

### **Motivaciones**

Entendiendo que un Estado asume un riesgo político bastante alto al participar en la

perpetración de un atentado terrorista, debemos llegar a conocer las razones por las cuales un gobierno asume la posibilidad de severas sanciones diplomáticas. Entre las principales motivaciones que propician a un Estado a involucrarse en la actividad de una organización terrorista se encuentran las estratégicas y las ideológicas.

### **Motivaciones Estratégicas**

Las razones estratégicas se refieren generalmente a la ambición de un Estado de mejorar su posición política internacional. Así podemos encontrar las siguientes motivaciones:

1. Debilitar o desestabilizar a un vecino: Debilitar a un vecino es usualmente parte de una brutal competición entre Estados, útil para buscar ganar concesiones en relación a un territorio disputado, como castigo por unirse a una alianza hostil o inclusive para incrementar el número de fuerzas en contra del enemigo en una guerra convencional. Algunos ejemplos de esta situación son el apoyo por parte de Pakistán a grupos terroristas en la región de Kashmir (territorio disputado por India y Pakistán por varias décadas) y el patrocinio por parte de Irán en contra de los países vecinos que se oponían a su régimen político, tras la Revolución de 1979.
2. Cambiar a un régimen: En algunas ocasiones, Estados utilizan a grupos terroristas para intentar derrocar un régimen vecino, viendo a éste como una posible amenaza o simplemente como un obstáculo en el camino hacia un fin mayor.
3. Formar y controlar a una oposición: Usualmente Estados apoyan a un grupo terrorista para poder tener una voz en la oposición a un régimen en particular. Crean que las acciones de esas oposiciones juegan

un rol importante en avanzar los intereses del Estado patrocinante.

### **Motivaciones Ideológicas**

Las motivaciones ideológicas completan el espectro de posibilidades que incita a un Estado a apoyar activamente a una organización terrorista. Muchos Estados buscan exportar una ideología o un sistema político, y utilizan a estas organizaciones para cumplir sus metas. La necesidad de transmitir un régimen político en particular y la creencia de que su sistema debe reinar en el mundo es motivación suficiente para que se establezca este tipo de relación.

### **Formas de Apoyo**

1. Operacional: Entrenamiento es la forma más común de apoyo operacional. Muchos de los reclutas de organizaciones terroristas son campesinos empobrecidos, estudiantes frustrados u otros que no tienen el conocimiento necesario para perpetrar un atentado. Estados proporcionan entrenamiento básico en el área del uso de explosivos y armas ligeras, entre otros. En algunos casos, también ofrecen entrenamiento en las áreas de diseño de explosivos y vigilancia, e incluso han participado directamente en operaciones conjuntas entre el grupo terrorista y las fuerzas de inteligencia gubernamentales.

2. Financiero y armamentístico: Otra forma de asistencia común es la ayuda económica o técnica. Algunos Estados han provisto con armas ligeras a organizaciones terroristas cuando les ha sido necesario, pero más importante es el apoyo financiero directo. Esto se debe al hecho que el capital permite no sólo comprar nuevo armamento,

sino que también facilita enormemente el proceso de reclutamiento y entrenamiento de nuevos miembros.

3. Diplomático: El apoyo diplomático involucra usar la influencia del Estado patrocinante y su prestigio, para buscar legitimar su lucha y para ayudarlo a conseguir más reclutas y fondos.

4. Ideológico: Algunos Estados guían directamente a una organización terrorista, ofreciéndoles una ideología base con la cual trabajar posteriormente. En algunas ocasiones los Estados no solo ofrecen su filosofía política, religiosa y cultural a un grupo terrorista, sino que también pueden inspirar a movimientos no violentos ya existentes, a que tomen las armas para defender su ideología estatal.

5. Santuario: Una de las formas más importantes de asistencia para con un grupo terrorista por parte de un Estado es proporcionarles con un santuario, es decir, con un lugar o un territorio en el cual puedan estar seguros de cualquier amenaza exterior y llevar a cabo sus actividades normales de reclutamiento y entrenamiento. Un santuario cobra una importancia mayor en la actualidad, ya que la comunidad internacional en general se encuentra en una amplia guerra contra el terrorismo y las agrupaciones terroristas requieren de cierta estabilidad estructural para poder planear y organizar futuros atentados.

### **Definición de Terrorismo**

La mayoría de los políticos y diplomáticos consideran que si no se encuentra una definición de terrorismo, cualquier intento de solucionar el problema del patrocinio estatal será en vano. Esto cobra una mayor importancia en un foro internacional como lo es el Comité de Desarme y Seguridad

Internacional, ya que varios países tienen diferentes asunciones y concepciones acerca de lo que constituye un acto terrorista. Sin embargo, si se define concretamente lo que es el terrorismo, estas diferencias en los puntos de vista tendrán una importancia mucho menor, ya que no serán más que meras distracciones en el verdadero problema de la lucha contra el terrorismo.

La mayoría de las definiciones de terrorismo contienen cuatro puntos importantes a considerar para decretar finalmente que es terrorismo:

- El terrorismo debe tener fines y motivaciones políticas.
- El terrorismo debe involucrar actos de violencia o amenazas del uso de la misma.
- El terrorismo es llevado a cabo por entidades u organizaciones no estatales (actos cometidos por Estados son generalmente tildados como actos de guerra o terrorismo de Estado).
- Atentados terroristas atacan a no combatientes, es decir civiles, no involucrados directamente con algún gobierno o fuerza militar o de inteligencia de un país.

### **Tipos de Contribuyentes**

Posteriormente tenemos la problemática de cuáles acciones pueden ser catalogadas como patrocinio estatal de una organización terrorista. El experto en terrorismo Daniel Byman nos ofrece un espectro de opciones para catalogar a un Estado patrocinante, dependiendo del apoyo que brinda:

1. Contribuyente fuerte: El Estado está sumamente involucrado en la actividad del grupo terrorista y brinda apoyo sustancial al mismo.
2. Contribuyente débil: El Estado apoya las actividades de la organización terrorista, pero no posee los fondos para apoyarlo.
3. Contribuyente antagónico: El Estado apoya a la organización terrorista, pero en realidad busca controlar sus actividades y operaciones.
4. Contribuyente semi-pasivo: El Estado está compenetrado con la ideología y las motivaciones de la agrupación terrorista, pero hace poco para ayudarla.
5. Contribuyente pasivo: El Estado no ofrece apoyo directo al grupo terrorista, pero no contribuye en la lucha contra el mismo.

### **Historia del Tópico**

A partir de la segunda mitad del siglo pasado podemos ver como se han dado las circunstancias para el nacimiento de varias agrupaciones terroristas o insurgentes a lo largo de esta región. Si nos vamos a los inicios de este problema que tanto afecta a la región Latinoamericana y nos ponemos en sintonía con el contexto histórico de aquella época, es decir con una Guerra Fría apenas comenzando, podemos darnos cuenta que la situación cada vez ameritaba más el surgimiento de agrupaciones terroristas ó insurgentes.

El contexto histórico era el siguiente: debido a la fuerte influencia que proyectaba los Estados Unidos de América sobre los países latinoamericanos, la mayoría de estos aceptaron la ayuda que les ofrecía el

Gobierno Estadounidense, convirtiéndose en aliados tanto político como comercialmente de esta nación.

A su vez los ideales comunistas y marxistas que profesaba la Unión Soviética, calaron en el pensamiento de los sectores populares y en grupos estudiantiles, dando como resultado la creación de partidos comunistas en todo el subcontinente, los cuales en algunos de los casos llegaron a poseer brazo armado que a con el transcurrir de tiempo llegaron a conformar movimientos revolucionarios de carácter comunista y marxista, los cuales tienen como objetivo el derrocamiento de los actuales gobiernos mediante una revolución, para imponer un gobierno comunista en sus respectivas naciones.

Uno de los movimientos más exitosos fue la Revolución Cubana en Cuba, que comandado por Fidel Castro, a partir del año 1955, comenzó una lucha armada obteniendo como resultado el derrocamiento del Dictador Fulgencio Batista el 1 de enero de 1959. Con Fidel Castro en el poder, su gobierno rápidamente comenzó la expansión de las relaciones políticas, económicas y militares. El gobierno castrista orientó sus relaciones internacionales hacia una alianza comercial y militar con la Unión Soviética con el fin de compensar la balanza económica (la cual había sido afectada con el rompimiento de las relaciones con los Estados Unidos de América).

Con la Unión Soviética como aliado, el Estado cubano comenzó con políticas de apoyo a los grupos terroristas de ideología comunista. Estos grupos recibían apoyos de distintas maneras tales como operacional, monetario, diplomático e ideológico, para conseguir el objetivo que ambas partes (como el Estado cubano y los grupos terroristas) buscaban, suplantando aquellos gobiernos capitalistas que según ellos

oprimían al pueblo, por gobiernos comunistas para así expandir el comunismo a nivel regional.

Algunos de los movimientos más importantes que recibieron aquel apoyo de la Revolución Cubana aún siguen operando en la actualidad. A pesar de que el apoyo dado por el Estado cubano había sido disminuido considerablemente debido al fin de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (principal aliado de Cuba), estas organizaciones han sobrevivido el pasar de los años sirviendo como brazo armado de distintas compañías dedicadas al narcotráfico y secuestrando ya sean civiles o personal estatal a cambio de cuantiosos rescates.

Además de este nuevo método de financiamiento, estos grupos han creado simpatizantes en varios Estados que los apoyan financiera, diplomática y operacional volviendo cada vez más y más fuertes estas agrupaciones.

De los grupos terroristas más importantes que operan en Latinoamérica resaltan:

Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo: Son un grupo guerrillero que se autoproclama marxista-leninista. Actualmente sus operaciones son llevadas a cabo en Colombia y en las regiones fronterizas de Venezuela, Ecuador, Panamá y Perú. Son partícipes del conflicto armado colombiano desde su conformación en 1964. Las FARC son consideradas como una agrupación terrorista por treinta y un países. Los gobiernos de otros países latinoamericanos como Ecuador, Bolivia, Brasil, Argentina y Chile no le aplican esta calificación. El Gobierno de Venezuela ha solicitado que se le otorgue un estatus de grupo beligerante a las FARC y no las considera terroristas.

**Sendero Luminoso:** Es una organización terrorista peruana de tendencia maoísta. La meta de esta agrupación era reemplazar las instituciones burguesas peruanas con un régimen revolucionario campesino comunista, presumiblemente iniciándose a través del concepto maoísta de la Nueva Democracia. Desde la captura de su líder, Abimael Guzmán Reynoso, en 1992, sólo ha tenido actuaciones esporádicas. La ideología y las tácticas de Sendero Luminoso han tenido influencia sobre otros grupos insurgentes de corte maoísta como el Partido Comunista de Nepal y otras organizaciones afiliadas al Movimiento Revolucionario Internacional.

**Ejército Popular Revolucionario:** Es una organización guerrillera de México. Su brazo político es el PDPR (Partido Democrático Popular Revolucionario). Históricamente, el EPR había desarrollado sus actividades en los estados mexicanos de Guerrero y Michoacán. Sin embargo, poco después de las elecciones generales de México (2006) inició actividades de más amplio alcance y repercusión en la capital del país y otras áreas. Su primera aparición pública fue en 1996, en Guerrero. Las autoridades mexicanas los han relacionado con los remanentes del Partido de los Pobres.

## Posibles Soluciones

Una de las soluciones más versátiles para solucionar este problema es el ofrecimiento de incentivos económicos a los Estados patrocinantes. Entre los más comunes se encuentran: reducción de tarifas e impuestos aduaneros, cancelación de deudas, acceso a tecnologías de avanzada, cooperación social y ambiental, intercambios culturales y ofrecer la membresía a alguna organización internacional. Existen muchas razones para

que se de este tipo de incentivos, ya que en primer lugar se establece una relación simbiótica entre el Estado inicialmente patrocinante y los Estados que ofrecen la ayuda, y se va cultivando la cooperación entre ambas partes. Además los incentivos económicos, debido a las ventajas y beneficios que traen, hacen que el Estado receptor tenga mayor cantidad de capital y por lo tanto se hacen menos dependientes del terrorismo para poder avanzar como nación.

## Preguntas que la Resolución debe responder

1. ¿Cuál es la definición de terrorismo que se debe usar en el Comité de Desarme y Seguridad Internacional?
2. ¿Cuál debe ser la definición correcta de Patrocinio Estatal a grupos terroristas?, ¿Cuáles son las maneras en que este se puede manifestar?, ¿qué tipo de medidas se deben tomar para acabar con este fenómeno de acuerdo con el grado en que se manifiesta en cada caso?
3. ¿Qué medidas se deben tomar para que exista cooperación entre las naciones, y salgan a la luz información acerca de Estados patrocinantes de Grupos Terroristas en Latinoamérica?, ¿qué acciones se deben promover para establecer un diálogo con los Estados implicados en el problema para llegar a una solución efectiva?
4. ¿Qué políticas se deben establecer en Latinoamérica para disminuir la influencia de las agrupaciones terroristas en esta región, y para prevenir posibles patrocinios estatales en un futuro?

## Posiciones de los distintos bloques

- Países pertenecientes a la Organización del Tratado del Atlántico Norte: Estos países en su gran mayoría, están muy comprometidos con la lucha en contra del terrorismo, por lo tanto proponen el uso de sanciones diplomáticas y económicas en contra de aquellos Estados que patrocinen grupos terroristas. También buscan más apoyo de la comunidad internacional para aplicar estas políticas de sanciones.
- Países Europeos: Los países europeos están muy comprometidos en la lucha contra el terrorismo, pero tienen posiciones más flexibles respecto a como tratar a los Estados patrocinantes. No confían en los resultados de aislar a un país. Dependiendo del caso pueden elegir que la mejor ruta de acción son las sanciones o los incentivos.
- Rusia y China: A lo largo de la historia, estos dos países nunca han considerado la idea de las sanciones como la más apropiada, ya que son dos naciones que no tienden a ser intervencionistas. En cambio proponen más que todo incentivos como la mejor solución a este problema.
- Países Musulmanes: La Organización de la Conferencia Islámica se opone al uso de sanciones, debido a que ellos creen que perjudican a todas las partes involucradas, y en especial a la población civil del país sancionado.
- Países Latinoamericanos: Por un lado podemos ver que países como Colombia, Chile, Brasil y México, están en desacuerdo con el patrocinio de Estados a agrupaciones terroristas pero no propician el uso de sanciones diplomáticas como primera opción, sin embargo no descartan la idea. En cambio países como Venezuela, Ecuador, Bolivia y Argentina y Nicaragua no apoyan la política de aplicar sanciones a los Estados patrocinantes, ya que creen que estas perjudican a la población civil del país sancionado.